

A propósito del presupuesto extraordinario

LOS EDIFICIOS OFICIALES DE GRANADA

El Gobierno, en el Consejo de Ministros del miércoles último, trató nuevamente del proyecto de presupuesto extraordinario con destino a remediar el paro obrero. Las líneas generales del plan que debe ponerse en práctica antes de que media España perezca de necesidad han sido dadas a conocer por el señor Lerroux y aunque están inspiradas en un criterio de justicia, bueno será prevenirse para que no se haga de Granada la acostumbrada excepción.

Evidentemente, representa un acierto el hecho de que el presidente del Consejo sea enemigo del subsidio de paro, que sólo constituye un remedio parcial para la extrema miseria y que es un fomento de la holganza. El camino a seguir es acometer la construcción de obras reproductivas para que el dinero adelantado por el Estado revierta a las arcas del Tesoro, proporcionando trabajo al mayor número posible de parados, pero aquellas deben emprenderse en todo el país, sin limitarse, como de costumbre a las ciudades sobre las que se vuelcan los ingresos del Erario público. Y esta es la observación que queremos formular a fin de que se cumpla el criterio de equidad a que ha hecho mención el jefe del Gobierno.

Es propósito de quienes están trazando las directrices del presupuesto extraordinario acometer la construcción de inmuebles para servicios públicos en toda España donde los Gobiernos civiles las Delegaciones de Hacienda y otras dependencias del Estado se hallan mal acondicionadas. Rorlo que respecta a Granada diremos que no están mal, sino pésimamente instaladas; y ello, unido al gran número de obreros en paro forzoso que existe en nuestra ciudad,

debe inclinarse hacia nosotros, si no la preferencia, al menos la atención del Estado, si es que alguna vez aspira a actuar con un espíritu de justicia. Por si así no fuera, por si se tratara de repetir la "generosidad" demostrada con la creación de la Escuela de Comercio, conviene que nuestros diputados se hallen informados al día de las características del presupuesto extraordinario y de la inversión de los mil millones de pesetas presupuestados. En Granada, donde ofrece agobiadores tonos el problema del paro, no dispone el Estado de un solo edificio oficial decoroso para sus servicios públicos. El Gobierno civil, caserón lúgubre y ruinoso, es lo único que cabe presentar como ejecutoria de la preocupación del Poder público, por la instalación de sus dependencias porque las restantes se hallan por ahí diseminadas en locales alquilados, impropios y excéntricos y algunas de la importancia de los servicios de Comunicaciones pueden servir de ejemplo de lo primero, en nuestra defensa.

Nuestros diputados deben aprovechar la ocasión propicia que se presenta para que acabe la vergüenza de los edificios oficiales de Granada que tantas veces hemos dicho, pues hasta pueblos de cierta importancia disponen de ellos como señal del paso por la gobernación del país de algún hijo del mismo, o de la existencia de un valdior influente que bien pudo llamarse cacique, si dejó un rastro beneficioso. Si se trata de dar ocupación a obreros, de reparar una injusticia y un olvido o de atender debidamente servicios públicos que proporcionan un ingreso al Tesoro, a nuestra ciudad, por desgracia, le corresponde un lugar preferente y hay que evitar que se la desatienda continuando la afieja tradición.

En el Gobierno civil

La crisis de trabajo

Para la suscripción

Continúa la suscripción para atender con su importe a la represión de la mendicidad. Los últimos donativos recibidos hasta la fecha han sido: inspector provincial de Sanidad, don César Sebastián, 25 pesetas como cuota extraordinaria.

Don Francisco Gadea, otras 25 pesetas, también en concepto de extraordinario, y manifiesta que ya ha hecho tiempo viene contribuyendo mensualmente a estos fines benéficos.

Don José García Vélez, decano de la Facultad de Farmacia, envía un donativo de 50 pesetas y se suscribe mensualmente con 5.

Cuando el gobernador civil recibió a los periodistas a la hora acostumbrada, les dio cuenta de las anteriores suscripciones y les dijo no ocurría novedad en la provincia.

Delegados a los pueblos

Marcha a Iznalloz don Eduardo Caro, como delegado del gobernador, para dar posesión a nuevos concejales nombrados en vacantes que había.

A Montillana va también como delegado don Antonio L. Oliva, para dar posesión a una nueva Comisión gestora, nombrada por haber dimitido la anterior.

En Laborillas estuvo también el señor L. Oliva para poseer a cuatro nuevos concejales de los siete que componen aquel Ayuntamiento, habiéndose hecho ahora estos cuatro nombramientos en virtud de renuncias presentadas.

Parece que hubo alguna anomalía en Laborillas, cuando se trató ayer de dar posesión a los nuevos concejales nombrados, lo que no pudo verificarse entonces por que existía alguna agitación y el pueblo se encontraba sin almorzado.

Por todo esto, el señor Oliva ha vuelto posteriormente a Laborillas y ha poseído a los nombrados, sin incidentes.

Los concejales que serán nombrados en Iznalloz, son los siguientes: Don Antonio Terrón Salas, don Santiago López Romero, don Francisco Lorente Sánchez, don Antonio Castilla Castilla, don Federico del Castillo Martínez, don Manuel Fernández Zurita y don Juan Navarrete Morales.

La crisis de trabajo

Continúa el gobernador sus gestiones y labor para resolver la crisis de trabajo en la provincia. A este efecto, los periodistas han tenido noticias de que el señor Muñoz Castellanos está dirigiendo a los propietarios la siguiente carta:

"Muy señores míos: No ignora que la actual crisis por la falta de trabajo obliga a todos a prestar su cooperación para remediarla.

Hago esfuerzos y pongo en juego todas mis energías e influencias cerca de los Poderes públicos para remediar el mal, pero entretanto ese remedio llega, me es precisa la ayuda

de colaboración de los que, aún sacrificándose, puedan dárme la.

En muchos pueblos de la provincia — que podría citarse — los propietarios han dado y dan un alto ejemplo de comprensión y humanidad proporcionando trabajo — más o menos necesario — a muchos cientos de hombres de sus pueblos, con lo que en éstos la crisis va aminoriando y con ello la tranquilidad va renaciendo. En muchos casos los propietarios no se han escudado en el hecho "de haber parcelado sus fincas" pues de todos es sabido lo que esto ha traído consigo en cuanto a la disminución de brazos, y no se han considerado por ello desligados de su obligación moral; obligación que al no cumplirse les restaría autoridad y razón para reclamar otros auxilios de la autoridad.

Por todo esto, yo le ruego que hable con sus paisanos y amigos que estén en condiciones de realizar un esfuerzo en pro de la tranquilidad pública, proporcionando trabajo o medios para suplirlo, pues no es creíble — me complazco en reconocerlo — que usted piense que sólo con el empleo de la fuerza se puede conseguir el "mantenimiento" del orden. El conseguir esto me es relativamente fácil pero la conciencia no podría quedar tranquila de quien, pudiendo no evitarse el que yo tuviera que emplear dicha fuerza. Todos ustedes en esa localidad pueden y me atrevo a decir deben, ponerse de acuerdo para llegar al fin que propongo, dejando a un lado rivalidades políticas, olvidando agravios y repudiando represalias que casi siempre alcanzan a quien menos culpa hubo, dejando impune al verdadero culpable.

Dada la libertad de trabajo existente, pueden ustedes con absoluta independencia y sin control oficial, organizar el reparto de aquel a su gusto y de ese modo tendrán la garantía de que su esfuerzo no será mal aprovechado, pero bien entendido que ustedes a su vez no deben dar la nota de intransigencia repudiando obreros por el solo hecho de tener ideología política contraria a la de ustedes. Con ello sólo se conseguiría aumentar el rencor y el odio, ahondando más el abismo que jamás debió existir.

Con el aval de que todo esto se practica ya en gran escala — sin cacerías ni tacañerías — en muchos pueblos, no me sería posible creer que en ese fuera imposible.

Sin querer, y sintiéndolo, tendría que admitir la razón de muchas protestas y lamentándolo de verdad, no tendría más remedio que dar paso a previsoras leyes existentes en pro de los fueros de humanidad y de justicia.

NOTICIERO GRANADINO

no es político. Es sólo granadino y a la defensa de los intereses de esta tierra está consagrado

Informaciones comentadas

El Correo interior, servicio municipal

En una información que ha publicado la Dirección General de Correos sobre las responsabilidades en que pueden incurrir los usuarios del servicio postal, según el nuevo Código de Justicia redactado para aquel Cuerpo y sus funciones encuentro recogida aquella prescripción del Reglamento de 1898, en que se prohíbe y se declara punible "la conducción por particulares o empresas de correspondencia monopolizada por Correos". En el nuevo Código se pena esta infracción con multa de 25 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

Y se da este caso absurdo e inverosímil. Llevar una carta de un pueblo a otro, un particular o emisor o receptor profesional, es una falta, que se pena con una multa y de la que se ha de responder ante un juez. Establecer en una ciudad una mensajería o agencia para distribuir cartas a domicilio, es una industria lícita, que inscribe en sus matrículas gremiales la Delegación de Hacienda y autoriza el Municipio y consiente la Administración de Correos. Y tan carta es una como otra y tan servicio postal, monopolizado por el Estado, es la posta interurbana, como el correo llamado interior.

Cuando en alguna zona se estableciera como servicio normal el "contrabando de franqueto", esto es el envío de cartas por medio de agentes particulares, se satisficiera una necesidad social que la deficiencia del servicio oficial deja sin satisfacer. Se da aquel caso de defraudación entre grandes núcleos de población que están próximos y mantienen tráfico comercial activo y relaciones sociales intensas o entre una gran urbe Madrid a Barcelona, Sevilla o Valencia, Bilbao o La Coruña, Cádiz o Logroño, Burgos o Granada, Salamanca o Las Palmas, Gijón o Vitoria, Almería o Palma de Mallorca y los pueblos que los rodean y que a veces confunden sus caseríos, en las lindes de sus términos municipales. En muchas de estas ciudades ya, las líneas de tranvías se extienden fuera de sus municipios y recorren los inmediatos. Fábricas y almacenes están en estas zonas satélites mientras que los escritorios y tiendas están en la urbe. Entre ellas suele haber, además de los tranvías, líneas de ferrocarriles con trenes frecuentes, pero en envíos de correos no hay más que dos, en los casos más afortunados. Todo nuestro régimen postal está organizado pensando en Madrid, irradiando de Madrid y acudiendo hacia Madrid. Y solo los trenes que parten de Madrid o se dirigen a Madrid, con escasísimas excepciones, prestan servicio postal.

Se tiene idea de cómo en las veinticuatro horas que cuentan el día y la noche, surge en los negocios y en la relación social, la necesidad imperiosa de enviar carta de Gijón a Oviedo, por ejemplo, de Cádiz a Jerez, de Barcelona a las veinte ciudades que la rodean, de Valencia o de Bilbao a los pueblos comarcanos que con ellas trabajan... Para tal necesidad hay un correo matutino, un correo vespertino o nocturno... Cuando salen los trenes que van a Madrid.

No es más apremiante ni más intensa la necesidad de comunicación frecuente que se siente en el interior de las grandes poblaciones. Sin embargo, se ha transigido y se ha autorizado el reparto de cartas hecho industrialmente por mensajerías particulares en competencia con el Monopio postal del Estado y defraudando el ingreso del franqueto oficial. Y esta defraudación tolerada legalizada, es de tal cuantía que en Madrid, por ejemplo, representa varios miles de pesetas diariamente, los que dejan de ingresar en el Tesoro.

Se ha transigido y se entrega, en realidad, el correo interior a la explotación particular, porque en la realidad este servicio, cada día más intenso, abrumaba, ahogaba el funcionamiento de toda la máquina postal. No ha tenido España el gobernante y ya me parece que no lo tendrá jamás, que concibiera la visión certera, de que Correos hubiera podido ser una herramienta de progreso cultural y enriquecimiento material tan eficaz como la escuela misma.

En lugar de impulsar a las gentes a que escribieran más cartas, a que hicieran más propagandas comerciales por medio de circulares, a que utilizaran el correo para comprar libros, hacer suscripciones de periódicos, enviar mercancías, etcétera, se tuvo miedo al crecimiento de progreso cultural y con las garantías de corporaciones solventes y responsables. De corporaciones, digo, porque es posible que ahora, como cuando yo defendí en "El Sol" esta misma iniciativa, no haya Ayuntamiento que se crea capaz de pechar con tal novedad, pero, ¿podrán tener semejante temor, por ejemplo, las Cámaras de Comercio? ¿No se advierte que inmensas facilidades podrían dar al tráfico mercantil al turismo, a la cultura, estos organismos, si estuviera en sus manos el correo interior sin propósitos de ganancias, y reduciendo así las tarifas, a lo preciso para cubrir los gastos de la explotación?

Entre tanto, el Estado, descargado de esta traba enojosa del correo urbano, podría realizar la reforma postal, que esperamos hace años, y sin la que no consolidará España un verdadero progreso mercantil y cultural.

Para un gobernante habría dos soluciones alternativas: organizar el correo de modo que la comunicación entre ciudades de una misma red, se repitiera cada tres o cuatro horas, y en el interior de las poblaciones, de hora en hora, a lo sumo, o descentralizar los servicios de modo que cooperaran a ellos otros organismos fuera del Estado. Y, bien se advierte, probada la imposibilidad de que el Estado mantenga su monopolio actual, sin daño evidente y grave del interés público, que el llamado correo interior es un servicio característicamente municipal.

Para Madrid, para Barcelona, para Valencia la municipalización del servicio de correo interior representaría una renta cuantiosa. Además, liberaría a sus vecinos del rigor de las tarifas excesivas de Correos y de la explotación un tanto desmoralizadora de las agencias, mensajerías y carterías, y, finalmente, le serviría para preparar y adiestrar un personal numeroso, que prácticamente podría tener al día el censo de población y en vigilancia de todas las horas los servicios urbanos.

Si el Reglamento de 1898 se infringe para tolerar que en las grandes urbes haya servicio de correos fuera del monopolio postal, ¿qué sucederá en las zonas rurales?

La elevación de tarifas ferroviarias

Se ha dirigido al presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, el siguiente telegrama:

"Considerando que proyecto elevación tarifas ferroviarias acarrearía graves perjuicios para agricultura, comercio e industria, nos permitimos solicitar queden exceptuados de elevación productos del campo, primeras materias industriales y sus productos elaborados. — Azucareros San Isidro, La Vega, San Pascual, del Carmen, del Genil y Nueva Rosario."

Las mismas Azucareras han enviado a los diputados por Granada este otro despacho:

"Afectando gravemente a intereses remolcheros azucareros granadinos elevación de tarifas ferroviarias proyectada, interesamos su oposición al proyecto o, en todo caso, afecte solamente a productos elaborados, pero nunca primeras materias industria ni productos del campo."

El mal no es de ahora. Hace cinco o seis años, hice yo en "El Sol" una larga campaña de reforma postal — campaña que me valió el honor de que el Cuerpo de Correos hiciera una suscripción y editara en un libro aquella veintena de artículos—. Y ya entonces señalaba estos mismos hechos y pedía el mismo trato de libertad, de tráfico para el correo interurbano entre grandes núcleos de población cercanos o entre grandes urbes y sus satélites, que goza en las capitales el correo interior.

Para un gobernante habría dos soluciones alternativas: organizar el correo de modo que la comunicación entre ciudades de una misma red, se repitiera cada tres o cuatro horas, y en el interior de las poblaciones, de hora en hora, a lo sumo, o descentralizar los servicios de modo que cooperaran a ellos otros organismos fuera del Estado. Y, bien se advierte, probada la imposibilidad de que el Estado mantenga su monopolio actual, sin daño evidente y grave del interés público, que el llamado correo interior es un servicio característicamente municipal.

Para Madrid, para Barcelona, para Valencia la municipalización del servicio de correo interior representaría una renta cuantiosa. Además, liberaría a sus vecinos del rigor de las tarifas excesivas de Correos y de la explotación un tanto desmoralizadora de las agencias, mensajerías y carterías, y, finalmente, le serviría para preparar y adiestrar un personal numeroso, que prácticamente podría tener al día el censo de población y en vigilancia de todas las horas los servicios urbanos.

Si el Reglamento de 1898 se infringe para tolerar que en las grandes urbes haya servicio de correos fuera del monopolio postal, ¿qué sucederá en las zonas rurales?

La elevación de tarifas ferroviarias

Se ha dirigido al presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, el siguiente telegrama:

"Considerando que proyecto elevación tarifas ferroviarias acarrearía graves perjuicios para agricultura, comercio e industria, nos permitimos solicitar queden exceptuados de elevación productos del campo, primeras materias industriales y sus productos elaborados. — Azucareros San Isidro, La Vega, San Pascual, del Carmen, del Genil y Nueva Rosario."

Las mismas Azucareras han enviado a los diputados por Granada este otro despacho:

"Afectando gravemente a intereses remolcheros azucareros granadinos elevación de tarifas ferroviarias proyectada, interesamos su oposición al proyecto o, en todo caso, afecte solamente a productos elaborados, pero nunca primeras materias industria ni productos del campo."

La elevación de tarifas ferroviarias

Se ha dirigido al presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, el siguiente telegrama:

"Considerando que proyecto elevación tarifas ferroviarias acarrearía graves perjuicios para agricultura, comercio e industria, nos permitimos solicitar queden exceptuados de elevación productos del campo, primeras materias industriales y sus productos elaborados. — Azucareros San Isidro, La Vega, San Pascual, del Carmen, del Genil y Nueva Rosario."

Las mismas Azucareras han enviado a los diputados por Granada este otro despacho:

"Afectando gravemente a intereses remolcheros azucareros granadinos elevación de tarifas ferroviarias proyectada, interesamos su oposición al proyecto o, en todo caso, afecte solamente a productos elaborados, pero nunca primeras materias industria ni productos del campo."

La elevación de tarifas ferroviarias

Se ha dirigido al presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, el siguiente telegrama:

"Considerando que proyecto elevación tarifas ferroviarias acarrearía graves perjuicios para agricultura, comercio e industria, nos permitimos solicitar queden exceptuados de elevación productos del campo, primeras materias industriales y sus productos elaborados. — Azucareros San Isidro, La Vega, San Pascual, del Carmen, del Genil y Nueva Rosario."

Las obras hidráulicas

LO QUE DEBE REALIZARSE EN BENEFICIO DE GRANADA

No debe descansarse en la tarea de asegurar la no interrupción de obras de tanta importancia como las del pantano de Cubillas y canal de Albolote. Esa inversión de seis millones y medio de pesetas en mejora de esa clase, de que tan ayuna estaba nuestra provincia hasta 1928, dándose el caso de que todo lo realizado fuera de tiempo de los árabes, es indispensable totalizarla sin el menor paréntesis que supondría una agravación de la crisis de trabajo, un perjuicio manifiesto para la obra y una dilación en el percibo de los beneficios que han de derivarse para los futuros regantes de ese pantano y canal de la Vega alta de Granada.

Las gestiones de nuestros representantes en Cortes no deben cesar hasta conseguir la supresión o abreviación de trámites en la construcción del dique, cuyo presupuesto es de cuatro millones y medio de pesetas incluidas las obras todas del mismo.

En cuanto al trozo segundo del canal fijado en 2.371.000 pesetas hay que proceder con igual celeridad y si puede lograrse que se hagan por administración los trabajos, tanto mejor, toda vez que así se ahorrarían los plazos de subasta. Esto que se aplica a toda obra cuyo carácter de

urgencia lo justifica, bien puede hacerse en esta empresa tan necesaria que ha de regar con la del pantano de los Bermejales, ocho mil hectáreas, evitando la vergüenza de un cuarenta por ciento de las 23.500 hectáreas de la vega granadina carezcan de agua durante el verano.

Nuestro territorio provincial muy necesitado está de obras hidráulicas, que la compenšen del abandono en que estuvo siglo tras siglo, hasta el plan de los últimos años con proyectos aprobados por más de doce millones de pesetas. Urge acabar lo ya en construcción y comenzar aquellos proyectos actualmente en tramitación o estudio incluidos en el plan nacional de obras hidráulicas, ya no hay que relusar la atención, ya que tanto ha de influir en nuestra economía.

Por lo que respecta al presupuesto de mil millones de pesetas para el remedio del paro obrero, también hay que procurar — y esta es la misión de los representantes en Cortes — que en él figuren mejoras reales para nuestra tierra, como la falta de trabajo y la sequía de los campos son una revelación de pasadas apatías y una condena de punibles negligencias. Ahora, a reparar lo perdido.

«LIBERTAD... PARA QUÉ?»

Los decantados derechos individuales

"¡Libertad!... Para qué?". En este grito coinciden los comunistas y los fascistas. Grito blasfemo que empavorece a los liberales, a los demócratas. No, a los demócratas no. A los liberales. Un liberal es, a lo que entendemos, un partidario incondicional de todas las libertades que se comprenden en los "derechos del hombre" que proclamó la Revolución francesa y que en las cartas constitucionales de numerosos países se denominan derechos individuales. Un demócrata debe ser sólo un partidario del Gobierno según la voluntad de las mayorías. No confundamos pues. Todo esto en el terreno de las ideas.

Se puede ser liberal-demócrata. Pero también se puede ser liberal sin ser demócrata y demócrata sin ser liberal. De esto tenemos a mano algunos ejemplos típicos.

Liberales-demócratas son todos los que propugnan la libertad (derechos individuales) y la democracia (sufragio universal).

Liberales a secas y más que a secas llevados a un grado superlativo, son los anarquistas. Los anarquistas han ampliado la lista de los derechos del hombre con dos conceptos definitivos. Derechos del hombre: todos. Deberes (entendiendo por deberes obligaciones impuestas por un poder ajeno al del individuo): Ninguno. Utopía o desvarío no cabe mayor liberalidad.

Demócratas no liberales son, de creeples a ellos, los comunistas y los fascistas. Si fuera cierto (como pudiera serlo) que en Rusia y en Italia la mayoría de los habitantes se hallan al lado del régimen constituido, la democracia (gobierno por voluntad de las mayorías) sería evidente en ambos países.

"¡Libertad! Para qué?", dicen de común acuerdo, aunque enfocando el asunto desde distintos puntos de vista los comunistas y los fascistas. Ambos coinciden también para justificar la misma frase en el fracaso universal, en la práctica, de todos los postulados de los liberales-demócratas. En ambos, no regímenes, sino concepciones integrales de la vida social, fascistas y comunistas han reformado considerablemente la tabla o cuadro de los derechos del hombre.

"Libertad de pensamiento, de asociación, de prensa, de residencia, de actividades sociales dentro del marco de las leyes, de las leyes dictadas para amparar y procurar primordialmente estos principios", han sido reemplazados por comunistas y fascistas por estos otros postulados:

"Derecho a la vida mediante el trabajo; derecho a exigir del Estado aquel derecho al trabajo y a la vida; supresión de todos los privilegios que les permiten a unos individuos controlar y regular el derecho a la vida de los demás; derecho, en fin, a que el Estado regule el derecho con vista al interés general con absoluta sujeción a ello de todos los derechos individuales."

Los derechos del hombre franceses eran esencialmente espirituales; los derechos del hombre comunista o fascista, son fundamentalmente económicos.

"Hablar, opinar, emprender con libertad absoluta y el que pueda comer que coma, y el que pueda vivir que viva, y cada cual que coma y viva como la suerte, trampa o ingenio le permita", eso vienen a decir los

liberales-demócratas, aunque no lo digan.

"Trabajar, comer, vivir; vivir cada vez con más comodidad y decore, bajo un sistema estatal de economía dirigida; disfrutar cada vez de más "libertad económica" y luego cada cual que piense, pero o escriba cuanto le venga en ganas, excepto contra el sistema que permite o pretende permitir a todos los hombres comer y vivir mejor, y contra los hombres que encarnan ese sistema", dicen en Rusia e Italia.

Hasta aquí coinciden en sus propósitos los comunistas y los fascistas; mas como difieren mucho en justificar las causas de la desventura humana, las soluciones y los sistemas, naturalmente, no pueden coincidir por completo.

Veamos en qué se distinguen y hagámoslo un poco gráficamente. Bases común de que parten los comunistas y los fascistas:

"El hombre no vive del aire, como tampoco, aunque lo parezca, los camaleones. El hombre ha de nutrirse de su madre la Tierra y la Tierra da en los países tropicales, el alimento, espontáneamente, sin necesidad del humano esfuerzo; y da una temperatura elevada que hace superfluo el vestido. Pero como no se trata de volver al salvajismo, sino de vivir de acuerdo con nuestras necesidades psico-físicas de seres civilizados, hay que reconocer que la Tierra no produce el jabón para lavarse, ni las navajas y máquinas de afeitarse; ni los peines; ni la energía eléctrica para la "radio" que ahuyenta nuestro aburrimiento, y para el tranvía que acorta las distancias. No da tampoco la gasolina, con la cual se mueve; ni los específicos con que se evita el tifus y la difteria; ni los libros, con los que uno se consuela estudiando o soñando de la desgracia fatigosa de la terrestre existencia."

Por consiguiente: para tener todas esas cosas, el hombre ha de producir. La producción civilizada no deberá interrumpirse. No deberá si quiera desorganizarse, sino reorganizarse, y no precisamente sobre nuevas bases científicas, sino sobre nuevas bases jurídicas y sociales.

La civilización depende, por consiguiente, de la producción. Mas qué es lo que se precisa para que tenga lugar la producción? Tres factores: Naturaleza, trabajo y capital. La naturaleza es el factor pasivo, los recursos y depósitos naturales que la Tierra nos ofrece. El capital y el trabajo son los factores activos. Trabajo es el esfuerzo humano, lo mismo intelectual que físico, aplicado a la producción de bienes para la sociedad, ya sean materiales o espirituales. Capital es la herramienta o conjunto de herramientas debidas igualmente al esfuerzo humano e idénticas, por consiguiente, al trabajo, que se aplican única y exclusivamente a realizar producción. "Capital es trabajo acumulado y dedicado a ulterior producción a ello de todos los derechos individuales."

Por consiguiente, para realizar los fines que comunistas y fascistas se proponen, son indispensables tres objetivos. Rescatar para la comunidad, representada por el Estado, el elemento pasivo de la producción: la Naturaleza. Distinguir el capital y su interés (función del tiempo) de lo que no es capital, porque no está dedicado a la producción y de la renta, que no es el interés ni con él puede

confundirse. Velar por la intensificación de la producción y la justicia de la retribución al capital y al trabajo (factores equivalentes) y la equidad y regularidad de la distribución de la riqueza producida.

Hallándose de acuerdo en las finalidades, ¿ciertan los comunistas y los fascistas en la elección de los medios?

No basta con exclamar "¡Libertad!... Para qué?", y señalar los defectos del liberalismo-democrático. Hay que probar, además, si se está o no en condiciones científicas y morales de controlar con justicia la economía del pueblo o la sociedad.

De continuar por este camino, habría mucho que hablar, sin apurar el ingenio, y aunque apelásemos sólo a meras perogrulladas como la de que la Tierra pertenece a Dios, que es su creador, y a la especie humana, para su general subsistencia y beneficio, principio ya proclamado en la Ley Mosaica mediante la institución del jubileo.

Mas todo esto capítulo aparte merece. O, ¿Para qué? Hay algo más insensato que hablar razonablemente?

Hipólito LEON JORDAN

Junta provincial agraria

Presidiendo el señor García Valdecasas y asistiendo los señores Labella, Cantero, Ortiz, Rosillo, Castillo y Funes, celebró sesión dicha Junta ayer tarde.

Se dio cuenta de que por la Alcaldía de Fuente Vaqueros se ha oficiado a la Junta, participando esta terminando los trabajos de confección del Censo de campesinos.

Después de examinada la comunicación remitida por el alcalde de Ferreirola, se aprobó el acta de constitución de la Junta local.

Fue aprobada la nueva constitución de la Junta local de Guájar Alto, acordándose pedirle completen el envío de documentación.

Después de detenido examen de las relaciones del Censo de campesinos de Montillana, se acordó devolverlas para que completen los datos que deben de figurar en las mismas.

También fue acordado devolver la documentación de Huescar para que completen los datos y el envío de la documentación.

Se acordó pedir al alcalde de Aldeire el completo envío de las relaciones del Censo y documentación con él relacionada.

PICADILLOS

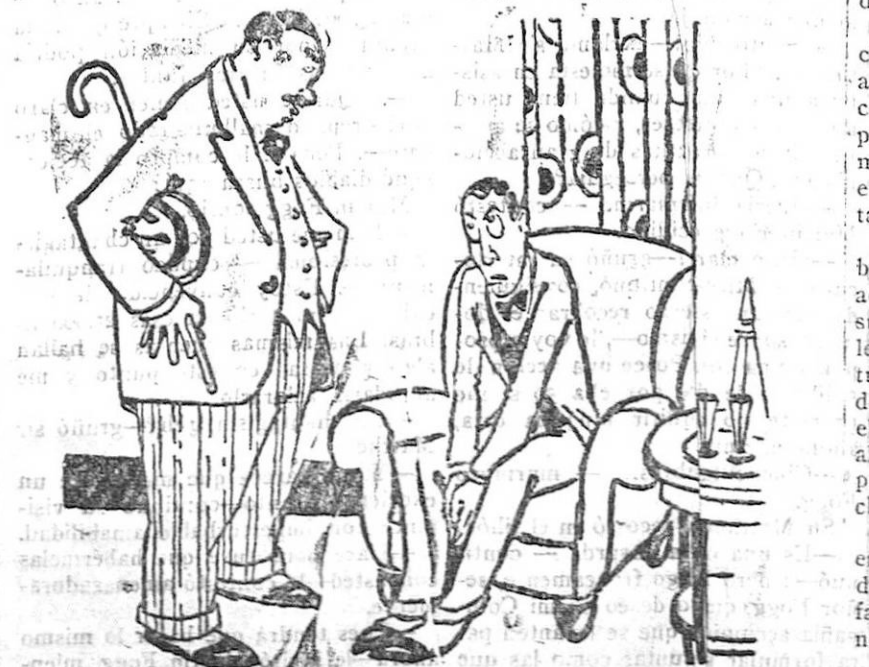
El fuego de la carretera de Santa fé no fue humo de paja, precisamente.

Los maleantes han sacado a stilla del pueblo de Astillero. Allí saquearon los bancos; aquí se los llevaron de los paseos.

Abunda la tos en Tor... tos a

La calle más empuñable de Granada: la de la Colcha.

Afinidades judiciales y serranas: El tanto del Velata, el tanto de culpa...



—No olvidaré jamás, que usted me ha salvado la vida, doctor.

—Y usted, en cambio, salvará mi situación aborndo mi factura sin regatear. Y no lo olvidaré para otra vez.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

No han dimitido los ministros de Hacienda y Trabajo

Se extingue el Cuerpo auxiliar de Aeronáutica

A LA REUNION DEL GOBIERNO EN PALACIO PRECEDIO UN CONSEJO. — LO QUE DICEN LOS REUNIDOS A LA SALIDA

Madrid 22.—Como de costumbre, el Gobierno se reunió en Consejo en el Palacio Nacional, durante esta reunión desde las once hasta las doce de la mañana, hora en que pasaron los ministros a reunirse con el Presidente de la República.

Terminó el Consejo a la una y cuarto de la tarde.

El ministro de Hacienda dijo que no había nada respecto de su rumo: había dimitido por no haber a motivo para ello, pues se trataba sólo de deseos que coincidían con los suyos, pero que no podía satisfacer.

El señor Lerroux manifestó que había hecho el discurso acostumbrado sobre política exterior e interior, y que después el Presidente de la República había hecho las consultas de costumbre para estar informado de las cuestiones políticas actuales y de la marcha parlamentaria.

Terminó el señor Lerroux negando, contra lo dicho por algunos periódicos, que en el Consejo de ayer hubiese dimitido el señor Marraco, pues nunca hubo discrepancias ni diferencias entre los ministros del actual Gobierno, sino simples apreciaciones de matices que él solucionó siempre.

El ministro de Trabajo se disponía a entregar a los periodistas la nota oficial del Consejo, cuando el señor Lerroux conversaba con éstos, y el Presidente, llamando al señor Estadella, le dijo:

—Acérquese usted, porque parece que estos señores le aluden. No sólo no es cierto cuanto se dice de la dimisión del ministro de Trabajo, sino que he hecho en la reunión un alto elogio de él al Presidente de la República.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Según el jefe de la minoría de izquierda republicana, se separará el Sr. Martínez Barrio del partido radical, siguiéndole treintidós diputados

SOBRE UNOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. — UNA CONTESTACION A LA CIRCULAR DEL MUNICIPIO DE REINOSA. — LOS DE ASALTO DEJARAN UN DIA DE HABER EN BENEFICIO DE LOS PARADOS. — EL PAGO DE LOS JORNALES EL PROXIMO SABADO A LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION

Madrid 22.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que había tenido conocimiento que el Ayuntamiento de Santander, por mayoría, había votado unos acuerdos con respecto a los proyectos de ley de amnistía y de haberes al clero, acuerdos que estimaba impropios de una Corporación municipal e irrespetuosos para el Poder público, por que corresponden a la iniciativa del Gobierno y de las Cortes.

Por esta causa había recordado al gobernador civil de aquella provincia el contenido del artículo 189 de la ley Municipal para que procediera en consecuencia, sin dilación alguna.

—En cambio —añadió el ministro— he visto con satisfacción el acuerdo de un Ayuntamiento pequeño, el del pueblo de Zarza, de la provincia de Avila, que ha contestado a la famosa circular del de Reinosa,

que las Corporaciones carecen de atribuciones de crítica, como se ha arrogado el de Reinosa, pues aparte la ideología política de los concejales, no deben inmiscuirse más que en asuntos locales, con lo que tienen bastante y lo saben cumplir.

Acuerdos —siguió diciendo el señor Salazar Alonso— como los que han motivado la sanción impuesta revelan una indisciplina desorbitada que hay que impedir a todo trance, debiendo reducir cada ciudadano su esfuerzo a contribuir a la obra de ajuste de la nación y a hacer que el Poder público sea por todos respetado.

El ministro comunicó también a los informadores que los guardias de Asalto habían decidido ceder sus haberes del próximo día 14 de abril en beneficio de los obreros parados, rogándoles que subrayaran este rasgo tan simpático.

—Dijo cuenta el señor Salazar Alonso de la visita que le habían hecho unos obreros del ramo de la Construcción para preguntarle acerca de lo que pueda acontecer el sábado con motivo de efectuarse el pago de los jornales, contestándole que su misión es la de mantener el orden y la orden ministerial dictada se cumple, pese al juicio que cada cual forme de ella.

—Espera que los patronos, que tienen un alto sentido conservador, no darán ejemplo de insubordinación y menos sabiendo que sus reclamaciones no han encontrado, ni encontrarán, obstáculo alguno.

LA ASAMBLEA PARA CONSTITUIR EL GRAN PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA. — LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS QUE SE AVEICINAN

Madrid 22.—El jefe de la minoría de Izquierda Republicana manifestó esta noche que la Asamblea para la constitución del gran partido de izquierdas republicanas dará comienzo el día primero de abril.

Dijo que en un día del diputado señor Muñoz, se había entrevistado con el ministro de la Gobernación que concedió la correspondiente autorización para dicho acto, al que espera que concurren delegados de toda España en número superior a dos mil.

Creo que el discurso que el señor Martínez Barrio pronunciará el día indicado, tendrá un gran efecto político y causará sensación conocer la actitud del ex presidente del Consejo, quien recogerá un gran sector

de republicanos descontentos de todos los partidos.

—El señor Martínez Barrio—prosiguió—se separará del partido radical y esta separación no se hará esperar muchos días. Desde luego, es treinta y dos, el número exacto de diputados que se separarán del partido radical para adscribirse a la agrupación política del señor Martínez Barrio, la cual tendrá puntos fundamentales de coincidencia, táctica y procedimiento con el gran partido de Izquierda Republicana.

Después de la constitución del gran partido de izquierdas, comenzará una intensa propaganda por España, y de ella será eje directivo el señor Aznar, y es seguro que en el más corto plazo de tiempo será conquistada la opinión republicana dispersa y hoy un tanto desengañada.

Aunque los directivos no quisieran, en algunos pueblos se han constituido ya comités integrados por radicales disidentes y elementos de los partidos de izquierdas.

Anunció que el día 28 del corriente mes se producirá un acontecimiento sensacional.

El comité revolucionario que formaron los señores De los Ríos, Largo Caballero, Maura, etc., prepara para ese día un acto que tendrá gran resonancia, y esto, en vísperas del discurso del señor Martínez Barrio, será de un efecto fulminante, desbaratándose con ello la trayectoria que siguen las derechas en cuyo ánimo parece estar la idea de una vez aprobado el proyecto de concesión de haberes al clero y el de la amnistía, de

rehabilitar al Gobierno y conseguir el decreto de disolución de Cortes para ir seguidamente a la reforma de la Constitución.

PROTESTA CONTRA EL PROYECTO DE NUEVA LEY DE HUELGAS Y LA ELEVACION DE TARIFFAS FERROVIARIAS

Madrid 22.—El Comité de la U. G. T. ha tenido un cambio de impresiones acerca del proyecto que se va a someter a las Cortes encaminado a restringir el derecho a la huelga, acordando elevar una protesta al jefe del Gobierno y recomendar a sus Secciones y Federaciones que obren de modo análogo, sin perjuicio de los acuerdos que en su día se adopten.

También acordó protestar contra la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias, solidarizándose en ello con la Ejecutiva del Sindicato Nacional ferroviario.

SE PROHIBE AUN EN ALGUNOS PUEBLOS LOS ENTIERROS CATORCE

Madrid 22.—El señor Albiñana se ha entrevistado con el ministro de la Gobernación para protestar de los abusos que todavía se cometen en algunos pueblos, en los que todavía se impide la celebración de entierros católicos.

El señor Salazar Alonso pidió al señor Albiñana el texto de la proposición presentada por varios diputados a la Cámara para ver el modo de aclarar la orden de 24 de febrero y corregir después los abusos que se cometan.

LA SESION

Madrid 22.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión celebrada hoy por la Cámara.

Preside don Santiago Alba. Ocupan el banco azul los señores Lerroux y Alvarez Valdés. En escaños y tribunas hay desanimación.

PROPOSICION RETIRADA

El señor OREJA ELOSEGUI, después de defender una proposición para que se constituya nuevo Consejo de Economía, la retira ante la promesa del Ministro de hacer una reorganización meditada.

Los haberes del clero

EL VOTO PARTICULAR DE LOS RADICALES

Entrados en el orden del día, se reanuda la discusión del proyecto de auxilio económico al clero.

El señor ARRAZOLA defiende el voto particular de los radicales, fundándose en que no puede desampararse a 35.000 obreros del altar después de haber servido al Estado hasta el 11 de Diciembre de 1931.

Afirma que en todos los países donde se ha llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, se tuvo en cuenta a los sacerdotes, concediéndoles haberes pasivos.

El señor ARRANZ se opone al voto y habla en favor del primitivo dictamen, por estimar que no pueden establecerse distinciones.

El ministro de JUSTICIA: El voto particular refleja el pensamiento del Gobierno.

Precisa atender a las necesidades del clero que prestó un servicio público hasta Diciembre de 1931.

El señor ARRANZ: Yo pido la excedencia forzosa para todo el clero.

El voto representa una solemne injuria.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno está conforme con el voto de los radicales.

ALUSION AL GOBIERNO BERENGUER Y ESCANDALO

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Queremos saber qué tanto por ciento corresponderá a cada eclesiástico. Creo que ninguno cobrará dos tercios del sueldo.

Alude al Gobierno Aznar, interrumpiéndole el señor ANGULO que le dice: —Sería mejor el Gobierno Berenguer.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Mucho mejor.

El señor ANGULO: Era el Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández y formaba de él parte S. S. (Escándalo).

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: A mucha honra.

Respecto al fusilamiento, debe enterarse antes... (Con el escándalo, no se oye la explicación).

El señor CIMAS LEAL, popular agrario, en nombre de la comisión,

de republicanos descontentos de todos los partidos.

—El señor Martínez Barrio—prosiguió—se separará del partido radical y esta separación no se hará esperar muchos días. Desde luego, es treinta y dos, el número exacto de diputados que se separarán del partido radical para adscribirse a la agrupación política del señor Martínez Barrio, la cual tendrá puntos fundamentales de coincidencia, táctica y procedimiento con el gran partido de Izquierda Republicana.

Después de la constitución del gran partido de izquierdas, comenzará una intensa propaganda por España, y de ella será eje directivo el señor Aznar, y es seguro que en el más corto plazo de tiempo será conquistada la opinión republicana dispersa y hoy un tanto desengañada.

Aunque los directivos no quisieran, en algunos pueblos se han constituido ya comités integrados por radicales disidentes y elementos de los partidos de izquierdas.

Anunció que el día 28 del corriente mes se producirá un acontecimiento sensacional.

El comité revolucionario que formaron los señores De los Ríos, Largo Caballero, Maura, etc., prepara para ese día un acto que tendrá gran resonancia, y esto, en vísperas del discurso del señor Martínez Barrio, será de un efecto fulminante, desbaratándose con ello la trayectoria que siguen las derechas en cuyo ánimo parece estar la idea de una vez aprobado el proyecto de concesión de haberes al clero y el de la amnistía, de

rehabilitar al Gobierno y conseguir el decreto de disolución de Cortes para ir seguidamente a la reforma de la Constitución.

PROTESTA CONTRA EL PROYECTO DE NUEVA LEY DE HUELGAS Y LA ELEVACION DE TARIFFAS FERROVIARIAS

Madrid 22.—El Comité de la U. G. T. ha tenido un cambio de impresiones acerca del proyecto que se va a someter a las Cortes encaminado a restringir el derecho a la huelga, acordando elevar una protesta al jefe del Gobierno y recomendar a sus Secciones y Federaciones que obren de modo análogo, sin perjuicio de los acuerdos que en su día se adopten.

También acordó protestar contra la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias, solidarizándose en ello con la Ejecutiva del Sindicato Nacional ferroviario.

SE PROHIBE AUN EN ALGUNOS PUEBLOS LOS ENTIERROS CATORCE

Madrid 22.—El señor Albiñana se ha entrevistado con el ministro de la Gobernación para protestar de los abusos que todavía se cometen en algunos pueblos, en los que todavía se impide la celebración de entierros católicos.

El señor Salazar Alonso pidió al señor Albiñana el texto de la proposición presentada por varios diputados a la Cámara para ver el modo de aclarar la orden de 24 de febrero y corregir después los abusos que se cometan.

LA SESION

Madrid 22.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión celebrada hoy por la Cámara.

Preside don Santiago Alba. Ocupan el banco azul los señores Lerroux y Alvarez Valdés. En escaños y tribunas hay desanimación.

PROPOSICION RETIRADA

El señor OREJA ELOSEGUI, después de defender una proposición para que se constituya nuevo Consejo de Economía, la retira ante la promesa del Ministro de hacer una reorganización meditada.

Los haberes del clero

EL VOTO PARTICULAR DE LOS RADICALES

Entrados en el orden del día, se reanuda la discusión del proyecto de auxilio económico al clero.

El señor ARRAZOLA defiende el voto particular de los radicales, fundándose en que no puede desampararse a 35.000 obreros del altar después de haber servido al Estado hasta el 11 de Diciembre de 1931.

Afirma que en todos los países donde se ha llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, se tuvo en cuenta a los sacerdotes, concediéndoles haberes pasivos.

El señor ARRANZ se opone al voto y habla en favor del primitivo dictamen, por estimar que no pueden establecerse distinciones.

El ministro de JUSTICIA: El voto particular refleja el pensamiento del Gobierno.

Precisa atender a las necesidades del clero que prestó un servicio público hasta Diciembre de 1931.

El señor ARRANZ: Yo pido la excedencia forzosa para todo el clero.

El voto representa una solemne injuria.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno está conforme con el voto de los radicales.

ALUSION AL GOBIERNO BERENGUER Y ESCANDALO

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Queremos saber qué tanto por ciento corresponderá a cada eclesiástico. Creo que ninguno cobrará dos tercios del sueldo.

Alude al Gobierno Aznar, interrumpiéndole el señor ANGULO que le dice: —Sería mejor el Gobierno Berenguer.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Mucho mejor.

El señor ANGULO: Era el Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández y formaba de él parte S. S. (Escándalo).

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: A mucha honra.

Respecto al fusilamiento, debe enterarse antes... (Con el escándalo, no se oye la explicación).

El señor CIMAS LEAL, popular agrario, en nombre de la comisión,

de republicanos descontentos de todos los partidos.

—El señor Martínez Barrio—prosiguió—se separará del partido radical y esta separación no se hará esperar muchos días. Desde luego, es treinta y dos, el número exacto de diputados que se separarán del partido radical para adscribirse a la agrupación política del señor Martínez Barrio, la cual tendrá puntos fundamentales de coincidencia, táctica y procedimiento con el gran partido de Izquierda Republicana.

Después de la constitución del gran partido de izquierdas, comenzará una intensa propaganda por España, y de ella será eje directivo el señor Aznar, y es seguro que en el más corto plazo de tiempo será conquistada la opinión republicana dispersa y hoy un tanto desengañada.

Aunque los directivos no quisieran, en algunos pueblos se han constituido ya comités integrados por radicales disidentes y elementos de los partidos de izquierdas.

Anunció que el día 28 del corriente mes se producirá un acontecimiento sensacional.

El comité revolucionario que formaron los señores De los Ríos, Largo Caballero, Maura, etc., prepara para ese día un acto que tendrá gran resonancia, y esto, en vísperas del discurso del señor Martínez Barrio, será de un efecto fulminante, desbaratándose con ello la trayectoria que siguen las derechas en cuyo ánimo parece estar la idea de una vez aprobado el proyecto de concesión de haberes al clero y el de la amnistía, de

rehabilitar al Gobierno y conseguir el decreto de disolución de Cortes para ir seguidamente a la reforma de la Constitución.

PROTESTA CONTRA EL PROYECTO DE NUEVA LEY DE HUELGAS Y LA ELEVACION DE TARIFFAS FERROVIARIAS

Madrid 22.—El Comité de la U. G. T. ha tenido un cambio de impresiones acerca del proyecto que se va a someter a las Cortes encaminado a restringir el derecho a la huelga, acordando elevar una protesta al jefe del Gobierno y recomendar a sus Secciones y Federaciones que obren de modo análogo, sin perjuicio de los acuerdos que en su día se adopten.

También acordó protestar contra la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias, solidarizándose en ello con la Ejecutiva del Sindicato Nacional ferroviario.

SE PROHIBE AUN EN ALGUNOS PUEBLOS LOS ENTIERROS CATORCE

Madrid 22.—El señor Albiñana se ha entrevistado con el ministro de la Gobernación para protestar de los abusos que todavía se cometen en algunos pueblos, en los que todavía se impide la celebración de entierros católicos.

El señor Salazar Alonso pidió al señor Albiñana el texto de la proposición presentada por varios diputados a la Cámara para ver el modo de aclarar la orden de 24 de febrero y corregir después los abusos que se cometan.

LA SESION

Madrid 22.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión celebrada hoy por la Cámara.

Preside don Santiago Alba. Ocupan el banco azul los señores Lerroux y Alvarez Valdés. En escaños y tribunas hay desanimación.

PROPOSICION RETIRADA

El señor OREJA ELOSEGUI, después de defender una proposición para que se constituya nuevo Consejo de Economía, la retira ante la promesa del Ministro de hacer una reorganización meditada.

Los haberes del clero

EL VOTO PARTICULAR DE LOS RADICALES

Entrados en el orden del día, se reanuda la discusión del proyecto de auxilio económico al clero.

El señor ARRAZOLA defiende el voto particular de los radicales, fundándose en que no puede desampararse a 35.000 obreros del altar después de haber servido al Estado hasta el 11 de Diciembre de 1931.

Afirma que en todos los países donde se ha llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, se tuvo en cuenta a los sacerdotes, concediéndoles haberes pasivos.

El señor ARRANZ se opone al voto y habla en favor del primitivo dictamen, por estimar que no pueden establecerse distinciones.

El ministro de JUSTICIA: El voto particular refleja el pensamiento del Gobierno.

Precisa atender a las necesidades del clero que prestó un servicio público hasta Diciembre de 1931.

El señor ARRANZ: Yo pido la excedencia forzosa para todo el clero.

El voto representa una solemne injuria.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno está conforme con el voto de los radicales.

ALUSION AL GOBIERNO BERENGUER Y ESCANDALO

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Queremos saber qué tanto por ciento corresponderá a cada eclesiástico. Creo que ninguno cobrará dos tercios del sueldo.

Alude al Gobierno Aznar, interrumpiéndole el señor ANGULO que le dice: —Sería mejor el Gobierno Berenguer.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Mucho mejor.

El señor ANGULO: Era el Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández y formaba de él parte S. S. (Escándalo).

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: A mucha honra.

Respecto al fusilamiento, debe enterarse antes... (Con el escándalo, no se oye la explicación).

El señor CIMAS LEAL, popular agrario, en nombre de la comisión,

de republicanos descontentos de todos los partidos.

—El señor Martínez Barrio—prosiguió—se separará del partido radical y esta separación no se hará esperar muchos días. Desde luego, es treinta y dos, el número exacto de diputados que se separarán del partido radical para adscribirse a la agrupación política del señor Martínez Barrio, la cual tendrá puntos fundamentales de coincidencia, táctica y procedimiento con el gran partido de Izquierda Republicana.

Después de la constitución del gran partido de izquierdas, comenzará una intensa propaganda por España, y de ella será eje directivo el señor Aznar, y es seguro que en el más corto plazo de tiempo será conquistada la opinión republicana dispersa y hoy un tanto desengañada.

Aunque los directivos no quisieran, en algunos pueblos se han constituido ya comités integrados por radicales disidentes y elementos de los partidos de izquierdas.

Anunció que el día 28 del corriente mes se producirá un acontecimiento sensacional.

El comité revolucionario que formaron los señores De los Ríos, Largo Caballero, Maura, etc., prepara para ese día un acto que tendrá gran resonancia, y esto, en vísperas del discurso del señor Martínez Barrio, será de un efecto fulminante, desbaratándose con ello la trayectoria que siguen las derechas en cuyo ánimo parece estar la idea de una vez aprobado el proyecto de concesión de haberes al clero y el de la amnistía, de

rehabilitar al Gobierno y conseguir el decreto de disolución de Cortes para ir seguidamente a la reforma de la Constitución.

PROTESTA CONTRA EL PROYECTO DE NUEVA LEY DE HUELGAS Y LA ELEVACION DE TARIFFAS FERROVIARIAS

Madrid 22.—El Comité de la U. G. T. ha tenido un cambio de impresiones acerca del proyecto que se va a someter a las Cortes encaminado a restringir el derecho a la huelga, acordando elevar una protesta al jefe del Gobierno y recomendar a sus Secciones y Federaciones que obren de modo análogo, sin perjuicio de los acuerdos que en su día se adopten.

También acordó protestar contra la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias, solidarizándose en ello con la Ejecutiva del Sindicato Nacional ferroviario.

SE PROHIBE AUN EN ALGUNOS PUEBLOS LOS ENTIERROS CATORCE

Madrid 22.—El señor Albiñana se ha entrevistado con el ministro de la Gobernación para protestar de los abusos que todavía se cometen en algunos pueblos, en los que todavía se impide la celebración de entierros católicos.

El señor Salazar Alonso pidió al señor Albiñana el texto de la proposición presentada por varios diputados a la Cámara para ver el modo de aclarar la orden de 24 de febrero y corregir después los abusos que se cometan.

LA SESION

Madrid 22.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión celebrada hoy por la Cámara.

Preside don Santiago Alba. Ocupan el banco azul los señores Lerroux y Alvarez Valdés. En escaños y tribunas hay desanimación.

PROPOSICION RETIRADA

El señor OREJA ELOSEGUI, después de defender una proposición para que se constituya nuevo Consejo de Economía, la retira ante la promesa del Ministro de hacer una reorganización meditada.

Los haberes del clero

EL VOTO PARTICULAR DE LOS RADICALES

Entrados en el orden del día, se reanuda la discusión del proyecto de auxilio económico al clero.

El señor ARRAZOLA defiende el voto particular de los radicales, fundándose en que no puede desampararse a 35.000 obreros del altar después de haber servido al Estado hasta el 11 de Diciembre de 1931.

Afirma que en todos los países donde se ha llevado a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, se tuvo en cuenta a los sacerdotes, concediéndoles haberes pasivos.

El señor ARRANZ se opone al voto y habla en favor del primitivo dictamen, por estimar que no pueden establecerse distinciones.

El ministro de JUSTICIA: El voto particular refleja el pensamiento del Gobierno.

Precisa atender a las necesidades del clero que prestó un servicio público hasta Diciembre de 1931.

El señor ARRANZ: Yo pido la excedencia forzosa para todo el clero.

El voto representa una solemne injuria.

El ministro de JUSTICIA: El Gobierno está conforme con el voto de los radicales.

ALUSION AL GOBIERNO BERENGUER Y ESCANDALO

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Queremos saber qué tanto por ciento corresponderá a cada eclesiástico. Creo que ninguno cobrará dos tercios del sueldo.

Alude al Gobierno Aznar, interrumpiéndole el señor ANGULO que le dice: —Sería mejor el Gobierno Berenguer.

te de la célebre banda conocida por la del doctor Muñiz, y parece que tomó parte en el asalto a la finca de los condes de Ruidóns, consiguiendo fugar a Barcelona.

Ahora se procederá a comprobar si es cierto que se halló en la cárcel de Colmenar, donde se registró un intenso tiroteo, a consecuencia del cual murieron un guardia civil y un componente de la banda.

Según declaración de Juan Soria, se comprueba que este individuo está al corriente de todas las organizaciones de bandas que se dedican a ataques y atentados personales, sospechándose que haya tomado parte en muchos de los sucesos últimamente acaecidos en Barcelona.

Juan Soria ha sido reconocido por los condes de Sert y toda la servidumbre de la casa. En cambio no se ha reconocido al otro detenido.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Barcelona 22. — A las cuatro y cinco de la madrugada, poco antes de salir el primer tranvía de la línea de San Andrés, se oyó una formidable detonación en las inmediaciones de las cocheras de tranvías, producida por la explosión de un artefacto colocado en la puerta de la cochera.

Al producirse la explosión saltaron numerosos adoquines y piedras, quedando destruido el alcantarillado y el pavimento haciendo un hoyo de dos metros de profundidad por cuatro o cinco de ancho.

Fue tan potente la detonación que algunos trozos de pavimento que pesaban 60 kilos fueron remontados a la altura de un cuarto piso yendo a caer al patio de una casa de vecinos a bastante distancia.

Quedaron destruidos los cristales de la Casa Fabra y los de otros edificios, y rotas las cañerías de agua de aquella barriada.

Varias piedras cayeron al interior de las cocheras rompiendo dos cañerías de agua y gas, y los cristales de cuatro coches. Igualmente quedó derribado un tabique.

Parece que se trata de dos bombas que fueron colocadas en una cloaca.

No ocurrieron desgracias personales.

INCENDIO DE UN TEMPLO

Vigo, 22. — Unos desconocidos incendiaron la iglesia de Cabo Cruz, que quedó totalmente destruida.

Los sagrarios quedaron intactos a pesar de que las llamas destruyeron el altar mayor.

Los incendiarios utilizaron gasolina y otras sustancias.

SE DECLARAN EN HUELGA LOS OBREROS AGRICOLAS

Palencia, 22. — El alcalde de Cisneros ha teleografiado al gobernador civil dándole cuenta de que, inopinadamente, se han declarado en huelga los obreros agrícolas, produciendo agitación y teniendo incidentes de importancia, por lo que solicita la concentración de fuerzas.

A primera hora de la tarde salió para dicho pueblo el comandante jefe de la Guardia civil para intervenir personalmente en la solución del conflicto.

Hasta ahora la tranquilidad es completa.

LA BENEMERITA SE INCAUTA DE ARMAS, MUNICIONES, MECHAS Y DETONADORAS EN VARIOS REGISTROS

Córdoba 22. — La Guardia civil de Bélmez que viene trabajando activamente en la busca de armas y explosivos, practicó un registro en el domicilio del vecino Julián Romero, incautándose de varias armas, numerosas municiones y algunos explosivos.

En las casas de Antonio Cobos y Antonio Blanco también halló la benemerita mechas y detonadores que intervino igualmente.

Los tres citados individuos quedaron detenidos y a disposición de la autoridad correspondiente.

REUNION CLANDESTINA SORPRENDIDA

Cabra 22. — La Guardia civil sorprendió una reunión clandestina procediendo a la detención de cuantos asistían a ella.

En poder de algunos de los concurrentes fueron hallados documentos comprometedores.

LA JUNTA DE VESTUARIO PROVOCA UN PARO DE 4.000 OBREROS

Castellón 22. — El gobernador recibió un telegrama del alcalde de Vall de Uxó, dándole cuenta de que con motivo de no hacerse efectiva la suma que la Junta Central del Vestuario del Ministerio de la Guerra adeudaba a dos Cooperativas por el suministro de alpargatas al Ejército, se habían visto obligadas a suspender el pago de jornales, quedando en paro forzoso más de 4.000 obreros, rogándole gestionara el pago de dicha cantidad.

El gobernador consiguió de los ministros de Hacienda y Guerra que se librara a la Junta de Vestuario el crédito necesario para el pago de la expresada atención.

UN SERENO AGRESIVO

Orceira 22. — Martín Gómez Sánchez, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil pidiendo auxilio y huyendo del sereno de la localidad que le perseguía, amenazándole de muerte con un arma de fuego.

El sereno fue detenido en la puerta de la casa cuartel, encontrándose en estado de embriaguez. Se llama Esteban Martínez Berjaga, y le fueron ocupadas una pistola, un revól-

ver y una navaja de grandes dimensiones.

Según los informes de la Guardia civil, este individuo es de pésimos antecedentes y ha cometido ya varios atropellos de esta índole. Ingresó en la cárcel a disposición judicial.

HUELGA RESUELTA

Barcelona 22. — Ha quedado resuelta la huelga de obreros de los ferrocarriles catalanes, en virtud de haberse aceptado por ambas partes el laudo dictado por el consejero de Trabajo de la Generalidad.

Los obreros se reintegraron esta tarde a su trabajo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Nuevas derivaciones del affaire Stavisky

Colisión entre los taxistas y la policía de Nueva York

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

París, 22. — En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el de Justicia informó de su proyecto relativo a la reorganización de los servicios de su Departamento.

DECLARA M. DALIMIER EN EL PROCESO STAVISKY

París, 22. — Ante la Comisión de encuesta de la Cámara, que entiende en el asunto Stavisky, ha prestado hoy declaración el ex ministro señor Dalimier, al que se interrogó sobre dos cartas, escritas y firmadas por él siendo ministro, recomendando la adquisición de bonos del Banco de Bayona, documentos que después sirvieron de propaganda entre los clientes.

También se le preguntó acerca de su viaje a España en 1933 y de sus relaciones con un individuo sospechoso que dijo iba a invertir seiscientos millones de pesetas en obras públicas en España.

M. Dalimier declaró que su viaje fue meramente de estudio.

EL ASUNTO STAVISKY. — ENCARCELAMIENTO DE UN ABOGADO

París, 22. — Se han hecho nuevos descubrimientos en el importante escándalo Stavisky.

A las autoridades judiciales se han entregado documentos sensacionales y se habla del precio de un magistrado.

Hay gravísimas acusaciones, que no se hacen públicas para no dificultar la labor de la Policía.

El jefe de Seguridad y los ministros de Interior y de Justicia han sostenido una conferencia, a la que se atribuye suma importancia.

En Chamoni, la villa Le Vieux Legs, donde se suicidó Stavisky, ha sido asaltada estos días por algunos malhechores.

En un registro que la Policía practicó en el domicilio del abogado Conlhor, de quien se sospechaba pudiera estar complicado, se han encontrado cuatro carnets de cheques de Stavisky, que en total contienen unos cincuenta cheques firmados por el famoso estafador.

También se hallaron numerosos documentos relacionados con este "affaire" y cierto número de copiosos de valores extranjeros, entre ellos de Hungría.

INFORMACIONES REGIONALES

Dos mujeres muertas por un accidente ferroviario en Sevilla

EL FRENTE DE IZQUIERDAS

Málaga, 22. — Reunido en asamblea el partido radical socialista independiente, ha acordado la fusión para construir el único partido de izquierda republicana.

DESTITUCION DE UN ALCALDE. — OBRAS REALIZADAS SIN PROYECTO NI SUBASTA

Córdoba 22. — El gobernador civil han decretado la destitución del alcalde socialista de Puente Genil, señor Morón, ex diputado a Cortes, como consecuencia de inspección practicada en aquel Ayuntamiento, en el que no ha sido hallada la justificación detallada de más de cuatrocientas mil pesetas invertidas en obras públicas ejecutadas sin proyecto ni subasta.

EL CAPITAN ROJAS, EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Cádiz, 22. — Procedente de Madrid y Sevilla llegó a esta capital, siendo ingresado en el castillo de Santa Catalina, el capitán Rojas, que permanecerá recluido en dicha prisión hasta que se celebre la vista del proceso por los sucesos de Casas Viejas.

LLEGADA DE UN PRINCIPE

Málaga, 22. — Se encuentra en esta capital el príncipe Harold, de Dinamarca.

Le cumplimentaron, a su llegada, las autoridades y el consúl de dicho país.

RINEN POR ANTIGUOS RESSENTIMIENTOS UNA MUJER HERIDA

Jaén, 22. — En Bélmez de la Mo-

La vida en Madrid

AGRESION DE UN OBRERO MANIATICO

Madrid, 22. — El obrero Tadeo Carrion, de 4 años, que sufre manía persecutoria, agredió inopinadamente con una navaja a su compañero de trabajo Carlos Bravo, produciéndole varias heridas.

Varias personas desarmaron a Tadeo y en la Casa de Socorro más próxima se apreciaron a Carlos Bravo varias puñaladas graves y a Tadeo un corte leve en una mano.

El agresor quedó a disposición del Juzgado de guardia.

UNA PARADA NAVAL

La Línea, 22. — En Gibraltar se ha celebrado una parada naval con las fuerzas de las escuadras del Mediterráneo y el Atlántico.

Seis mil marineros desfilaron ante el primer lord del Almirantazgo y demás autoridades de Marina.

A la parada asistió mucho público.

VIOLENTA LUCHA ENTRE TAXISTAS Y LA FUERZA PUBLICA

Nueva York, 22. — Durante la noche pasada las calles de esta capital fueron teatro de violentas escaramuzas entre los huelguistas de taxis y las fuerzas policíacas.

Muchos simpatizantes de los taxistas se unieron a éstos y salieron al paso de la Policía.

Pocos instantes después llegaron huelguistas de todas las barriadas, en número de cinco mil, muy superior al de la Policía, y levantaron barricadas.

Cuando el público que asistió a teatros y cines salió a la calle, se originó la consiguiente confusión, pues la fuerza pública todavía no había logrado dominar a los huelguistas, que habían aumentado de un modo alarmante.

Las fuerzas policíacas eran reforzadas continuamente, siendo atacadas con violencia por los huelguistas a palos, botetas y pedradas.

Se desconoce el número de heridos.

DESPUES DE UN ATENTADO

Berlin, 22. — Parece que el atentado cometido ayer iba dirigido contra el súbido austriaco Olivier, dueño de la sala de espectáculos donde se había proyectado la película "Santa Catalina de Rusia", que originó protestas por parte de los nacional-socialistas.

Se han ofrecido cinco mil marcos a quien facilite una pista segura que conduzca a la detención de los autores.

El señor Olivier resultó herido leve y el chófer que le acompañaba está lesionado de gravedad.

Información Municipal

Cambio de impresiones. La Comisión de Funciones públicas reunida ayer al mediodía, bajo la presidencia del señor Fernández Rosillo, tuvo un cambio de impresiones sobre las próximas fiestas.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 3.850 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

PUBLICACIONES

Prensa Gráfica. "Esto" publica una curiosa información sobre las maniobras que realiza la escuadra inglesa en el Atlántico, en las que figura como objetivo la Península Ibérica, y cuyo desarrollo adquiere especial interés, ahora que se va a discutir en las Cortes el proyecto de construcciones navales.

Publica, además: Lo que es y lo que será la Ciudad Universitaria de Madrid; opiniones de catedráticos y estudiantes. — Es probable la restauración del imperio austro-húngaro? Cómo funciona por dentro nuestro Parlamento. — El asunto Stavisky y sus inconfesables complicaciones. — Hogar. — Espectáculos. — Actualidades.

"Revista Ford". Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero y que responde al gusto y esplendor con que han sido editados otros anteriores.

Agradecemos su envío al representante de la Casa editora en Granada.

Información militar

Aptos para el ascenso. Son declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato en el arma de Caballería, el personal del Cuerpo de suboficiales siguiente:

3 subayudantes, 6 brigadas y 7 sargentos primeros.

Ingreso en el Cuerpo de suboficiales. Se concede ingreso en el Cuerpo de suboficiales del arma de Caballería, a 7 sargentos.

Valencia

UNO QUE LE QUITAN LA CARTERA

Valencia 22. — Al súbito francés Gastón Claude, le quitaron la cartera (con 350 pesetas cuando iba en la plataforma de un tranvía de la línea del Grao.

UN INCENDIO

Valencia 22. — A las cinco y media de la tarde se declaró un incendio en la calle de Ribot, 26, bajo, domicilio de Dionisio Martínez y local destinado a guardar carros de los vendedores, envases y paja.

El transeúnte Fernando Escudero, que en aquel momento pasaba, al darse cuenta, rompió la puerta, sacando los carros y algunos enseres.

Acudieron los bomberos, que pronto dominaron el fuego.

De haber ocurrido el incendio de noche, hubiera revestido caracteres de catástrofe.

Créese que las causas son debidas a la colilla de un cigarro o a un cortocircuito.

Castilla

VARIOS NIÑOS HERIDOS DE GRAVEDAD POR LA EXPLOSION DE UNOS CARTUCHOS DE DINAMITA

Burgos 22. — En Quintanilla se ha registrado un suceso que ha causado general sentimiento.

El capataz de las obras para la construcción de una carretera ordenó a unos obreros que condujeran unos cartuchos de dinamita a determinado lugar de la obra y como viera que se hallaban mojados encargó a unos hijos suyos que los llevaran junto a un horno de cocina.

Los muchachos obedecieron y a los pocos momentos se oyó una formidable explosión que destruyó la casa en que acababan de entrar los niños.

Estos, que son tres hermanitos, se hallan en grave estado, así como otras personas que se encontraban en las proximidades.

El temporal

VARIOS PUEBLOS INCOMUNICADOS POR LAS FUERTES NEVADAS

Oviedo, 22. — A consecuencia de las recientes nevadas ha quedado interrumpida la carretera del Puerto de Pajares y del Palo, e incomunicados varios pueblos, que han pedido auxilio.

Un desprendimiento de tierras ha interceptado la línea del ferrocarril de Langreo, creyéndose que hasta dentro de cuatro días no estarán expeditas las comunicaciones.

Notas deportivas

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Madrid, 22. — Los árbitros designados para actuar en los partidos de fútbol que tendrán lugar el próximo domingo, son los siguientes:

Murcia-Valencia, Baaguer. Betis-Sporting, Sanchez. Celta-Español, Canga-Argüelles. Atlético de Bilbao-Zaragoza, Escartín.

Osasuna-Madrid, Castarlenas. Oviedo-Donostia, Iturralde. Barcelona-Sevilla, Payana. Deportivo-Coruña-Hércules, Campo.

Información Municipal

Cambio de impresiones. La Comisión de Funciones públicas reunida ayer al mediodía, bajo la presidencia del señor Fernández Rosillo, tuvo un cambio de impresiones sobre las próximas fiestas.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 3.850 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 24 indigentes.

PUBLICACIONES

Prensa Gráfica. "Esto" publica una curiosa información sobre las maniobras que realiza la escuadra inglesa en el Atlántico, en las que figura como objetivo la Península Ibérica, y cuyo desarrollo adquiere especial interés, ahora que se va a discutir en las Cortes el proyecto de construcciones navales.

Publica, además: Lo que es y lo que será la Ciudad Universitaria de Madrid; opiniones de catedráticos y estudiantes. — Es probable la restauración del imperio austro-húngaro? Cómo funciona por dentro nuestro Parlamento. — El asunto Stavisky y sus inconfesables complicaciones. — Hogar. — Espectáculos. — Actualidades.

"Revista Ford". Hemos recibido el número correspondiente al mes de febrero y que responde al gusto y esplendor con que han sido editados otros anteriores.

Agradecemos su envío al representante de la Casa editora en Granada.

Información militar

Aptos para el ascenso. Son declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato en el arma de Caballería, el personal del Cuerpo de suboficiales siguiente:

3 subayudantes, 6 brigadas y 7 sargentos primeros.

Ingreso en el Cuerpo de suboficiales. Se concede ingreso en el Cuerpo de suboficiales del arma de Caballería, a 7 sargentos.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Nota del día. — Primavera, finales de un marzo que tuvo de todo y ayer, por último, se levanta muy festivo para decirnos que no se quiere marchar sin vestirse con su traje primaveral y sin obsequiarnos con unos ditas simpáticos que vayan bien a las próximas festividades de Semana Santa.

Estamos en primavera; queramos o no, la realidad se impone, y eso es todo. Ayer, la nota más destacada del día fue la fecha que señalaba el almanaque y, sin embargo, hizo frío. La gente siguió abrigándose como si nada ocurriera; más de una chica olvidó que la primavera se encontraba por las puertas y salió a la calle bien envuelta en su abrigo como si tal cosa; y esto, precisamente, es lo que imita, y con mucha razón, a los que dicen, en uso de su perfecto derecho, que la primavera ha llegado y es preciso recibirla como se merece. Claro es, que no hizo ayer precisamente una temperatura como para pedir un granizado, pero a pesar de ello no faltó el valiente que a cuerpo gentil dio su acostumbrado paseo, aunque más tarde se viera sorprendido por el indiscutible resfriado, ni la encantadora chica que dejó en casa a escondidas de mamá, el abrigo para cumplir con la primavera, como se merece tan simpática juventud. La juventud es así; no hay que asustarse, señores; tengamos la esperanza de que este raballo de marzo tan picaresco no se volverá travieso y nos va a permitir dejar encerradita, aunque si quiera sea por unas horas, nuestra sufrida capa para darle la bienvenida a la traviesa primavera que ayer se nos metió por las puertas, queramos que no. ¿Y ya quien la echó?... — G. Sánchez Reina.

Se encuentra entre nosotros, acompañado de su bella y distinguida esposa, el propietario de Baza, don Antonio Rodríguez Fuentes.

Ha marchado a sus posesiones.

En la Delegación de Trabajo. Actos a celebrar por los Jurados mixtos el día 23 de Marzo:

Jurado Mixto trabajo rural. Juicio en primera convocatoria, entre Ramón Velasco y Miguel López, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

Primera agrupación. Industria Hotelera. Juicio en segunda convocatoria, entre José Vargas Pérez, contra Enrique Ricart, por despido.

Segunda agrupación. Construcción. Conciliación entre Lázaro Puerta Cuenca, contra Juan Antonio Remacho, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

Conciliación entre Miguel Leiva Hernández, contra Juan Antonio Remacho, por reclamación de cantidad, a las cinco de la tarde.

Juicio en primera cita entre Manuel Escobedo Román, contra Miguel Suárez, por reclamación de cantidad, a las seis de la tarde.

Pleno del Jurado Mixto de Construcción, en segunda cita, a las seis y media de la tarde.

Tercera agrupación. Comercio en general. Juicio en segunda cita, entre Manuel Oliva Rodríguez y Compañía Granadina de Industria y Comercio, por reclamación de cantidad, a las ocho y media de la noche.

Aclaración a un edicto. En el edicto publicado por la Delegación Provincial, referente al cumplimiento de las bases de trabajo del campo, se ha deslizado por un error material de imprenta y al hablarse del artículo 19 del Reglamento para aplicación de la Ley de Colocación obrera, de que se procederá cuando la actitud abusiva de los patronos lo justifique, a solicitar del Ministerio el turno obligatorio en la colocación, privando a los patronos de toda libertad "para traicionar a los obreros".

Y como lo escrito en el original dado a la imprenta es "para seleccionar a los obreros", procede aclararse dicho párrafo en este sentido que es lo que expresa el referido artículo 19 del Reglamento sobre Colocación obrera.

Nuevo presidente y vicepresidente del Jurado Mixto del Trabajo rural. Por orden ministerial aparecida en la "Gaceta" de anteayer, han sido nombrados presidente y vicepresidente del Jurado Mixto del Trabajo rural, don José Manuel Pérez Serrabona y don Francisco Ortega Gómez.

Bidones. de zinc se venden. Razón en la Administración de este periódico.

Además de los que celebran diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Primeros viernes. — Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Perpetuo sin Exposición de su Divina Majestad, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriéndose las puertas del templo a las 7 de la mañana hasta después de la Misa de 12 y por la tarde desde las cinco de la misma hasta la Oración.

Adoración vespertina. — En Santa Escolástica con Exposición de su Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, con meditación eucarística, después Exposición de S. D. M., acto de desagravio, bendición con el Santísimo y Reserva.

Indulgencia plenaria. — Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Bidones. de zinc se venden. Razón en la Administración de este periódico.

Además de los que celebran diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Primeros viernes. — Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Perpetuo sin Exposición de su Divina Majestad, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriéndose las puertas del templo a las 7 de la mañana hasta después de la Misa de 12 y por la tarde desde las cinco de la misma hasta la Oración.

Adoración vespertina. — En Santa Escolástica con Exposición de su Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, con meditación eucarística, después Exposición de S. D. M., acto de desagravio, bendición con el Santísimo y Reserva.

Indulgencia plenaria. — Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Bidones. de zinc se venden. Razón en la Administración de este periódico.

Además de los que celebran diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Primeros viernes. — Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Perpetuo sin Exposición de su Divina Majestad, en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de la ciudad, abriéndose las puertas del templo a las 7 de la mañana hasta después de la Misa de 12 y por la tarde desde las cinco de la misma hasta la Oración.

Adoración vespertina. — En Santa Escolástica con Exposición de su Divina Majestad, todas las tardes de seis a nueve. Por la mañana, a las ocho, Santa Misa de Comunión, con meditación eucarística, después Exposición de S. D. M., acto de desagravio, bendición con el Santísimo y Reserva.

Indulgencia plenaria. — Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Bidones. de zinc se venden. Razón en la Administración de este periódico.

Además de los que celebran diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Primeros viernes. — Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Carta de Londres

NUESTRA DEBILIDAD AEREA Los presupuestos aéreos hechos públicos el viernes, revelan un aumento neto de solamente 135.000. La adición de cuatro escuadrones de la R. A. F. que en ellos se provee, no ha satisfecho ni al Parlamento ni al país en general. La opinión pública influenciada por el estado actual de la política europea y la fortaleza de los contingentes aéreos de ciertas potencias extranjeras, favorecen el punto de vista proclamado en las palabras de Lord Londonderry: "no podemos continuar aceptando la posición de una perpetua inferioridad en el aire".

Lo incierto del porvenir, no implica sin embargo, el que hayamos de prepararnos para lo peor. Ello sería determinar el curso de los sucesos estableciendo un precedente. El programa aéreo es, en este sentido provisional, y la política de armamentos ha de guardar relación con los actos y actitudes de los más grandes poderes extranjeros.

LORES Y JUECES Los interesados en legislación constitucional han concedido atención particular a los debates sobre la ley de Lord Rankin sobre la judicatura. Se recordará que ya en 1931 se produjo una gran marejada con motivo de la rebaja de sueldos de la judicatura al unísono con las sufridas por el resto de los servidores del Estado.

En la citada época los jueces de S. M. presentaron un memorandum al primer ministro en el que se hacía constar que durante dos siglos la necesidad esencial de mantener inviolable la seguridad e independencia judicial había sido reconocida. Dispuestos los jueces a contribuir al interés nacional, creyeron en el deber de protestar por no haber sido consultados antes de la adopción de la medida, por entender que ello vulneraba su posición independiente del resto de los poderes orgánicos.

La actual ley constituye un esfuerzo para esclarecer jurídicamente lo ya reconocido de manera harto clara por la costumbre, es decir que la posición de los jueces es totalmente diferente a la de los militares y empleados civiles del Estado. En tanto que algunas autoridades jurídicas han manifestado no ser necesaria la citada ley, la opinión general (encarnada por el Vizconde Cecil) mantiene el criterio de ser conveniente la declaración legal acerca del "Statu" de los jueces, haciéndose de ese modo patente, sin la menor sombra de duda, su independencia del gobierno actuante.

LOS FASCISTAS INGLESES Durante un breve periodo de tiempo, el miércoles, la Cámara de los Lores se ocupó del fascismo británico. El Vizconde Esher hizo notar que las aprensiones del Earl de Kinnoull sobre los designios del fascismo resultaban un poco extrañas dadas sus convicciones socialistas que complicaban un criterio revolucionario. Con mayor amplitud de miras Lord Cecil insistió en que la libertad de la nación dependía del monopolio de la fuerza por el Gobierno. Al contestarle Earl de Feversham, dijo que el movimiento fascista en Inglaterra consistía en cinco organismos de ese género. El más numeroso es el que encabezaba Sir Oswald Kossley, careciendo el resto de importancia.

Es completamente verdadero el que en tanto que el fascismo solo comprenda una parte infinitesimal de la población total, existe causa justificada de alarma y necesidad alguna de medidas legales restrictivas. No hay duda de que ocurre el que esas organizaciones, aunque pequeñas, crecen con rapidez y de hallarse bien informado Lord Kinnoull, tanto en actitudes como posición, van militarizándose cada día más. Puede ser que el Gobierno, por tanto, debidamente alertado por la lección que el fascismo europeo ha

Servicio Meteorológico Oficial

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra	15.4
temperatura máxima	16.6
temperatura mínima	8.0
temperatura media	8.9
temperatura máxima (de 20 años)	17.4
temperatura mínima al sol	1.8
temperatura mínima a 10 cm. sobre tierra	-3.3
temperatura mínima a 10 cm. bajo tierra	8.1
temperatura a 1 m. a 9 C. (768 mm. alt.)	6973 mm.
normal en este Observatorio en este mes	6971
velocidad máxima (800 m. alt.) del SW	5.4 km.
recorrido en 24 horas (a 7 h.)	225 km.
Aljiza recogida en 24 horas (a 7 h.)	0.0 mm.
su el mes	90.5
desde 1.º de año	307.6
1.º de Septiembre	

Informaciones de la provincia

UGIJAR Reclamada Reclamada por el juez de instrucción, por tenencia de armas sin licencia, ha sido detenida en Bérchules la gitana Rafaela Cortés Heredia.

ALAMEDILLA Denunciado Por corta y extracción de leñas, ha denunciado la Guardia civil de Alamedilla a los vecinos Juan Cabrerizo y cuatro más.

ARENAS DEL REY Hurto de madera Al vecino Gabriel Navas le hurtaban los rollos de madera de chopo que tenía en una alameda de su propiedad y en la de otros vecinos, y entrada la Guardia civil del Pinar de Alhama de estos hechos, practicó averiguaciones, de las que ha venido la detención de Manuel Luján, apodado "El Cenizo", la de Rafael Jaime y la de José García, presuntos autores.

ATARFE Un incendio En la casa núm. 50 de la calle Nueva, propiedad de José Díaz Verdejo y habitada por Joaquín Castellano Molina, se produjo un incendio casual debido a un cortocircuito de la luz eléctrica. Las llamas alcanzaron a un pajar instalado en el primer piso y en que había como unos dos carros de paja. Quedó destruida la parte alta del edificio y las pérdidas se calculan en unas 2.870 pesetas. El edificio estaba asegurado. No ocurrieron desgracias personales.

OTURA Un atraco Se ha recibido en el Gobierno comunicación oficial de la Guardia civil, dando cuenta del atraco sufrido por el maestro nacional de Aculá, anejo de Ventas de Huelma, don Gabriel Morales Romera, quien en las proximidades de la Venta del Suspiro y caserio de Fuente Amarguilla, se encontró armado a dos sujetos, que amedrentando con pistolas y navajas, respectivamente, le arrebataron una cartera con 100 pesetas. Participa también la Guardia civil haber detenido a Hipólito Ruiz y José Valdivia, autores del atraco, y haber rescatado la cantidad robada.

SALOBREÑA El autor de unos anónimos Tuvo conocimiento la Guardia civil de Salobreña de que los vecinos de Itrabo Mariano García Sáez y Joaquín Pretel Sáez, ambos labradores, habían recibido anónimos en los que se les exigían dos mil pesetas y quinientas pesetas respectivamente, bajo amenazas de muerte. Se personó en Itrabo la citada benemérita, practicó gestiones averiguatorias y de las mismas resultó la detención del vecino Antonio Carrascosa Alabarce, quien a pesar de que negó su participación en el hecho, se ha comprobado que su letra era igual a la de los anónimos. Además dicho sujeto es de malos antecedentes.

ORGIVA ¿Qué pasa aquí? Sin decirlo, caro lector por que

des de la vida, el consorcio social sería un edén de estímulo que nos infundiría el ferviente deseo de hacernos mejores a los ojos del mundo y de Dios. Por la cultura se refrenan las pasiones, se hace el hombre so- cial, se dignifica en un todo nues- tro ser, y no hay otro medio ni re- medio que ese para hacer que nos sea grata nuestra fugaz estancia en el calvario que representa el mundo terreno. En una palabra, aprender- mos a saber medir los favores nun- ca por el sacrificio que exigen al que los otorga, sino por el beneficio que reportan al que los recibe.

Es una lástima ver la vida de in- trigas y de hipocresías solapadas que se practica en los pueblos de veci- nario reducido; pues, como dice Pío Baroja, si fuera posible encerrar en un recipiente el odio y la envidia de algunos villorios, sería cosa que nos causaría terror y espanto; y todo eso sucede entre seres racionales, don- de nuestra condición nos manda que nos llevemos, nos respetemos y nos queramos como hermanos.

Así es la vida y así hay que amar- la que queramos vivir; y a pe- sar de todo ello es tan amable, nos seduce tanto, que muchos, queriendo hallar justificación a su mentidero, dicen que si la vida no fuera así, no sería vida; es decir, que la vida, en esencia, es pura lucha trabajo, de- saosiego; incertidumbre corporal y espiritual perpetua.

La vida... ¡vaya una vida!... La sociedad... ¡vaya una sociedad!... Ramón Díaz

TEATROS Y CINES

Teatro Cervantes La película que la pasada temporada obtuvo el más lisonjero éxito de crítica y proporcionó más rebosantes llenos a los locales que la proyectaba se titula «Mata Hari», y en vista de su éxito, y a petición de muchas familias, se anuncia nuevamen- te para hoy para aumento de prestigio de su casa productora Metro Goldwyn May- yer.

Después luego, que siendo interpretada por Greta Garbo, Ramón Navarro, Lionel Barrymore y Lewi Stone, está garantido su éxito. Como complemento se proyecta un bo- nito dibujo animado.

Coliseo Olympia Una producción soberbia, una película extraordinaria; así hemos de calificar la gran producción Paramount que ayer se estrenó en el Olympia y que hoy continúa en cartel, con el título de «Palacio flo- tante».

Inmenso navío lleno de lujo y riquezas y a la vez de miserias. Pasajeros de primera clase, entre el esplendor de una vida fastuosa; pasajeros de segunda clase, que en vano tratan de imitar a los de alta categoría; pasajeros de tercera clase, a so- las con su miseria y su cuidado. He aquí lo que transporta este «Palacio flotante», semejante en ello al mundo, a la vida.

Una interpretación soberbia por parte de sus protagonistas, como no era men- os de esperar de actores de la fama de George Brent y de Alice White, Vivienne Os- borne y Zita Hoon. El diálogo en español está maravillosamente ajustado a la ac- ción.

Salón Nacional «Estrella de Valencia», super-producción de la acreditadísima marca Ufa, se estrenó ayer en este elegante salón de espectáculos y, como era de esperar, gustó extraordinariamente. Los bellos paisajes de Palma de Mallorca donde está rodada esta película son un verdadero encanto; el argumento altamente interesante, lleno de emoción al espectáculo, y la interpretación excelente e imitable, digna de sus pro- tagonistas el brioso actor Jean Gabin y la escultural vampirisa Brigitte Helm, que en esta película la oímos cantar por vez primera.

Hoy se repite y de complemento se proyecta la Revista «Noticiero Fox So- noro».

AL PUBLICO Para el que no quiera utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres La Empresa de Victoriano Moral PLAZA UNIVERSIDAD ha establecido servicios desde 30 ptas. en adelante Teléfono 1746.

Sucesos varios

Atropello automovilista en la Gran Vía

Dos heridos en un vuelco

Alcanzado por un auto En la Gran Vía de Colón, el óm- nibus dedicado al servicio de viajeros número 3.251 de esta matrícula, atropelló al vecino de Cogollos Vega Francisco Aguado Morales, de 28 años, que habitaba en la calle de Solares, número 23, del indicado pueblo. Resultó con una contusión en la pierna derecha, de carácter leve, que le curaron en el hospital de San Juan de Dios. Los guardias urbanos presentaron en la Comisaría a Honorio Fernández Vélez, conductor del coche, que seguidamente quedó en libertad.

Intento de incendio A última hora de la madrugada de ayer, unos desconocidos intentaron incendiar el kiosco de periódicos establecido en Plaza Nueva, que da frente a la Acera de la Audiencia, a cuyo efecto prendieron fuego a unos trapos empapados en petróleo, dándose a la fuga.

Los guardias de Seguridad Juan Encinas y Juan Jiménez, divisaron las llamas y la pronta intervención de dichos agentes evitó que el kiosco de referencia quedara destruido por el fuego. Fácilmente los referidos guardias apagaron el fuego que no ocasionó daño alguno, incautándose de una botella rota con restos de petróleo y de los trapos que habían empezado a arder, impregnados de esa sustancia.

Se dió una batida por aquellos alrededores en busca de los autores del hecho, con resultado infructuoso. En el citado kiosco, según hemos oído decir, se vende prensa de ten-

Audiencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES

Señalamientos para hoy Tribunal de Urgencia.—Causa del juzgado del Sagrado, por tenencia de armas. Ponente, Sr. Cuenca; abogado, Sr. Almazán; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo Civil.—Pleito del Juzgado de Guadix, entre don Cayetano Martínez Martínez y don Manuel García Rodríguez, sobre desahucio. Ponente, señor Romero; secretario, Sr. Alonso.

Pleito del juzgado del Sagrado, entre doña Guadalupe Tortosa Ruiz y don Francisco Seco de Lucena Paredes, sobre divorcio. Ponente, señor Samartín; procuradores, señores Vida y Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Causa del juzgado de Iznalloz, por sedición. Tribunal de Jurado. Ponente, Sr. Díez; abogado, Sr. Pabón; procurador, señor Onieva; secretario, Sr. Pardo.

Sección 2.ª Causa del juzgado del Sagrado, por lesiones. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Lacal; secretario, señor Valverde.

Causa del mismo juzgado, por hurto. Ponente, Sr. La Torre; abogado, señor Quesada; procurador, señor Donnet; secretario, Sr. Valverde.

Guía de Correos y Telégrafos

Horas de los servicios de Correos Administrador y Secretaria: De 9 a 1, laborables. Habilitación y tarjetas de identidad: De 9 a 1 ídem.

Giro postal: De 9 a 1, laborables. Festivos no hay. Caja Postal: De 9 a 1, ídem. Viernes no hay.

Certificados de cartas: De 9 y media a 11 y media y de 3 y media a 6. Idem domingos: De 9 y media a 11 y media y de 5 a 6.

Certificados impresos: Sólo por la tarde de 3 y media a 6 y media. Los domingos no hay servicio. Recogidas de certificados de peso superior a 600 gramos: Todos los laborables de 9 a 12. Los festivos no hay.

Valores declarados y objetos asegurados: De 10 a 11 y media y de

PUBLICACIONES CRISOL Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228-Tenerife

NOTICIERO GRANADINO

EL DESQUITE

NOVELA DE E. PHILLIPS OPPENHEIM

PRÍNCIPE DE LOS NOVELISTAS INGLESES

Traducción Española Editorial Cervantes-Barcelona

Folleto núm. 20

aspecto demacrado, que llevaba lentes de concha. —¿Me llamaba usted, sir Matthew? —preguntó servicial. —¿Llamarme? ¡Ya lo creo!—exclamó su principal—. ¿Quién diablos era aquel accionista de pelo rojo y aire de idiota que se empeñaba en hacerme preguntas referentes a mis acciones de las minas Nyasa? —Miré el nombre en la lista de accionistas—replicó el secretario—. Se llama Martin Fogg. —¿Cuántas acciones tiene? —Una, señor—le contestó débilmente. —¿Santo Dios!—exclamó sir Matthew—. ¿Una acción de 5 libras y se atreve a hacerme preguntas de demasiado personales, preguntas que casi afectan a mi probidad! Nunca fui tratado en público de modo semejante. ¡Nunca!

si esas 25.000 libras representan un efectivo o una deuda. ¡Habrás visto atrevido!

—Evidentemente, fué una pregunta muy atrevida, sir Matthew—afirmó Pittson—. Hizo muy bien en contestarle que se lo preguntara después de la Junta. Observé cierta sensación de curiosidad en algunos de los accionistas presentes.

—Le compré su acción—gruñó sir Matthew—y compraré también, si es preciso, su lengua indiscreta. Puedo decirle, Pittson, que en mi vida he pasado dos minutos más desagradables. Se llama Martin Fogg, ¿eh? Está bien; avise que lo hagan pasar en seguida. ¡Han salido todos los del despacho contigo?

—Todos menos Martin Fogg, que está esperando. —Ve, Pittson, y hazle entrar inmediatamente.

Martin Fogg apareció a los pocos minutos. El traje que llevaba para presenciar una reunión de accionistas, presidida nada menos que por sir Matthew Baynes, diputado a Cortes, era insignificante. Vestía chaqueta negra, en cuyo corte se adivinaba la hechura de las prendas de bazar, pantalones de franela gris y zapatos de color. Sir Matthew, ataviado escrupulosamente, según las reglas de la Avenida Savile y de la calle Bond, miró a su visitante de pies a cabeza, como si fuera un ser llegado de algún mundo desconocido. No obstante, hizo un esfuerzo para ser cortés.

—¿Séntese, caballero, siéntese—le invitó—, y explíqueme ahora el significado de aquellas preguntas que me hacía en la Junta. ¿Qué acciones posee usted?

El señor Fogg tomó una silla y con sirviendo el sombrero en una mano, contestó: —Muy poca cosa, sir Matthew. Sólo una acción. —¿Santo Dios!—exclamó sir Matthew—. ¿Por qué se molesta en asistir a una Junta cuando tiene usted tan escasos ingresos, y cómo se atreve a hacer preguntas de gran accionista? ¿Qué le persiguen?

—Quería informarme—contestó Martin Fogg ecidido. —¿Informarme!—gruñó su interlocutor—. Mire—continuó, consiguiendo con un esfuerzo recuperar el dominio sobre sí mismo—, le voy a proponer una cosa. Posee una acción de 5 libras; le cré por ella 50 si me promete no inquirir ninguna otra, ahora ni nunca. —Cincuenta libras...—murmuró Fogg.

Sir Matthew se recostó en el sillón. —Es una oferta absurda—continuó—, pero ¡digo francamente, señor Fogg, que no deseo en mi Compañía accionistas que se levanten para formular preguntas como las que hizo esta tarde. —No hubiera deseado tener que hacerlas—replicó Martin Fogg sin inmutarse. Sir Matthew y Martin Fogg se contemplaron mutuamente un instante. —En fin...—inquirió el primero,

Martin Fogg jugueteó un momento con los dedos sobre la mesa. —Le venderé mi acción, si así lo desea, sir Matthew—admitió—. Me costó 3 libras y media, así que me dará una excelente utilidad; pero quiero ser honrado con usted. Mi deseo es poner en claro el asunto de esas 25.000 libras... Siempre queda la prensa y por su mediación podría asistir a las futuras Juntas.

—¿Quiere usted poner en claro eso?—replicó malhumorado el magnate—. Pero si le compro la acción, ¿qué diablos busca aquí?

Martin Fogg sonrió. —¿Tómeme usted por un chantageista profesional—explotó tranquilamente—. Estoy convencido de que existe un misterio en esas 25.000 libras. Las mismas cuentas se hallan algo confusas en este punto y me agrada aclararlo.

—Un chantageista, ¿eh?—gruñó sir Matthew. —Y me parece que me ofrezca un excelente asunto—continuó su visitante con imperturbable amabilidad. —Hace poco tuve que habérmelo con usted—le contestó amenazadoramente.

—Pues tendrá que hacer lo mismo ahora—le invitó Martin Fogg, mientras se recclinaba ligeramente en su asiento. Cualesquiera que fueron los defectos de sir Matthew, no era un necio y dióse cuenta de que perdiendo la serenidad sólo conseguiría hacer el juego de su contrincante.

—Las 25.000 libras representan acciones de la Nyasa, inscritas a mi nombre. 25.000 libras es una valuación moderada. Según la cotización de hoy valen unas 30.000.

—Me sorprende—confesó Martin Fogg—. Gilberto Channay hace sólo tres meses que salió de la prisión. Sir Matthew tembló ligeramente. —Entonces ¿se halla informado de la compra de las Nyasa por el Sindicato Channay?

—Estoy informado de todo—asintió Martin Fogg—. Lo que quería preguntarle esta tarde, cuando utilizó usted la mordaza, era cuando le cedió esas acciones Gilberto Channay.

—¿Y qué diablos le importa a usted?—le preguntó sir Matthew. —Hablo como modesto accionista de su Compañía—replicó Martin Fogg—. Siento curiosidad por esta cifra. Estaba bajo la impresión de que el señor Channay había rehusado ceder ni una sola acción de la Nyasa a nadie del Sindicato.

Martin Fogg sonrió maliciosamente al decir esta. Sir Matthew permaneció un instante silencioso. Ante él se presentaban dos caminos a seguir. Palear con aquel hombre que había confesado su abominable profesión o hacerle callar con un golpe de audacia. Se decidió por el último de los procedimientos. Irguióse un poco en el asiento; sus modales dulcificáronse; renacia el hombre de negocios al que se le hacen preguntas desagradables; pero cuya honorabi-

lidad parece hallarse a salvo de toda calumnia. —Señor Fogg—dijo—, podría hacerle salir de aquí invitándole a que plantee estas cuestiones públicamente en la próxima Junta; podría asimismo entregarle a la policía; pero no quiero hacer ninguna de las dos cosas. Las acciones Nyasa se hallan depositadas debidamente en un Banco.

NOTICIERO GRANADINO

Puede adquirirse diariamente

EN MADRID Kiosco de Las Calatravas. Frente a la Iglesia. Id. de «La Voz». Calle Alcalá. Sociedad Española de Librería. Caños, 1. EN MALAGA Kiosco de don Rafael Alcalá. Plaza de la Constitución. EN BOBADILLA Y GUADIX Librería de Ferrocarriles. Estación. EN MELILLA Srs. Boix Hermanos, Prim, 5. EN CORDOBA Estanco de don Andrés García. Avenida de la República. EN ALMERIA D. Juan Bonillo. Kiosco Madrileño. Boulevard del Príncipe. EN JAEN D. Francisco Monje. Calle del doctor Martínez Molina.